



COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES DE PUERTO RICO

Lcdo. Rolando Cuevas Colón
Secretario

12 de junio de 2025

CEE-AC-25-047

MIEMBROS DE LA COMISIÓN
OPERACIONES ELECTORALES
ADMINISTRACIÓN

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Se transcribe el Acuerdo de la Reunión de Comisión celebrada el miércoles, 11 de junio de 2025, para su conocimiento y acción que corresponda.

DISPOSICIÓN DE MATERIAL ELECTORAL RELACIONADO CON ACUERDO CEE-AC-25-006

Los Comisionados Electorales del PNP presentaron ante la consideración del pleno la siguiente solicitud, relacionado con disposición de material electoral:

- Decomiso de las papeletas relacionadas al Distrito Representativo 16 y 40, de igual forma papeletas correspondientes al Distrito de Mayagüez IV y Cámara de Representante por Acumulación, tras concluir el proceso de depuración de maletines (material electoral 2024). Estas papeletas fueron retenidas dado a la Certificación de Acuerdo CEE-AC-25-006.
- De igual manera autorizar el decomiso de la papeleta del Plebiscito 2024 que fue retenida por instrucciones de la pasada presidenta de la CEE.

Discutido el asunto por las Comisionadas y los Comisionados Electorales, acordaron de forma *unánime* autorizar la disposición del material electoral, según solicitado.

El PPD se abstuvo.

Así se acuerda.

Lcdo. Rolando Cuevas Colón
Secretario

